



14 de enero de 2026, Guamal-Meta

Señores

Oficina asesora Jurídica y de Contratación
Municipio de Guamal-Meta.

ALCALDIA DE GUAMAL
OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS
Y CONTRACTUALES

009
RADICADO N°

14 ENE 2026

12:27pm
HORA
Jaeji

ASUNTO: Publicación del Acta de reinicio del contrato de obra No. 494 de 2025.

Por medio de la presente, se hace entrega del **Acta de Reinicio N.º 1** del **contrato N.º 494 de 2025**, cuyo objeto es la "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META**", con el fin de que se realice su respectiva publicación en el portal **SECOP II** y, de esta manera, dar reinicio a la ejecución del contrato conforme a lo pactado en la **Suspensión N.º 1**.

Cordialmente,


RUBY NATALY SALGAR CARREÑO.

Directora

Departamento Administrativo de Planeación e Infraestructura



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GUAMAL
NIT: 800.098.193-6



Alcaldía de
Guamal

ACTA DE REINICIO.

CONTRATO No.	494-2025	PROYECTO No.	
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS - RL CARLOS ANDRES GODOY MORENO		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA		
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"		
VALOR:	\$		199.725.174,00
VALOR ADICIONAL 1:			
VALOR ACTUALIZADO:	\$		199.725.174,00
FECHA DE INICIACIÓN:			18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL			17 DE ENERO DE 2026
ACTAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1.			19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO			18 DE ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			16 DE FEBRERO DE 2026
PRESENTE ACTA DE REINICIO			
FECHA DE PRESENTE ACTA DE REINICIO			15 de enero de 2026
ASPECTO GENERAL			
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	\$		199.725.174,00
VALOR ADICIONAL 1	\$		-
VALOR ACTUALIZADO:	\$		199.725.174,00
CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN			
A fecha de la presente, se procede a la suscripción del acta de reinicio, toda vez que se ha superado la causa que motivó la suspensión del contrato en cuestión, permitiendo así la reanudación de las actividades estipuladas en el marco del contrato de obra.			
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN			
La supervisión autoriza el reinicio del presente contrato.			
CONSIDERACIONES			
A los quince (15) días del mes de enero del 2026, se reunieron, el señor CARLOS ANDRES GODOY MORENO actuando en representacion legal de la empresa INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS, la ING. RUBY NATALY SALGAR CARREÑO Directora del Departamento Administrativo de Planeacion e Infraestructura, en mutuo acuerdo para dar reinicio al contrato en mención, surtiendo efectos del dia 18 de enero de 2026 , fecha en la cual fue pactado el reinicio segun acta de suspension. .			
Las partes aprueban el presente REINICIO .			
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,			
el dia	jueves, 15 de enero de 2026		
<p>ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II.</p>			
Elaboró: Ruby Nataly Salgar Carreño			Revisó: Jhoana parra- P. U secretaria jurídica y de contratación
Cargo: Directora del Departamento Administrativo de Planeacion e Infraestructura			Cargo: Oficina Asesora Juridaca y de Contratacion